



Empresas Públicas de Marsella E.S.P  
EMPUMAR

## **INFORME CUATRIMESTRAL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EMPRESAS PÚBLICAS DE MARSELLA – RISARALDA**

DICIEMBRE DE 2017 (LEY 1474 DE 2011)

**ASESORA DE CONTROL INTERNO:**

ALEJANDRA MARIA TORO ZAPATA

**Período evaluado:**

Agosto de 2017 a Noviembre de 2017.

**Fecha Elaboración:**

Noviembre 30 de 2017

### **OBJETIVO**

Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 9 de la Ley 1474 de 2011, orientada a fortalecer la efectividad del control de la gestión pública, y conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública donde se actualiza la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

A continuación se presenta el Informe sobre el estado del Sistema de Control Interno de las Empresas Públicas de Marsella – EMPUMAR con corte a Noviembre 31 de 2017.



## Empresas Públicas de Marsella E.S.P EMPUMAR

El presente informe se hace con base al seguimiento de los subsistemas, componentes y Elementos del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000:2005, al cumplimiento de los requisitos de la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública – NTC-GP 1000-2009, al avance del Sistema de Control Interno según el último informe ejecutivo anual rendido en línea al Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

### **MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

Este Módulo involucra los componentes Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Administración del Riesgo que al Interrelacionarse entre sí, permiten asegurar de una manera razonable, que la planeación y ejecución de la misma en la Entidad tenga los controles necesarios para su realización.

#### Componente Talento Humano

Este componente contiene los elementos que le permiten a las Empresas Públicas de Marsella – EMPUMAR, crear una conciencia de control alineado al desarrollo del talento humano, con base en el marco legal que le es aplicable.

En el elemento Acuerdos, compromisos y protocolos éticos, se realizó las siguientes actividades:

La empresa realizó sensibilización en aspectos que contribuyen a la defensa y cuidado de lo público, se elaboró cronograma de capacitaciones para los funcionarios, se ejecutó el programa de bienestar e incentivos, se cumplió con el cronograma del Sistema de seguridad y salud en el trabajo, la verificación del cumplimiento del uso de los elementos de protección, entrega de dotación



## Empresas Públicas de Marsella E.S.P EMPUMAR

Cumplimiento al trámite y procedimiento interno a las quejas y reclamos presentados durante el periodo.

Las Empresas Públicas se encuentran revisando los aspectos normativos, conforme a las nuevas políticas y normas concordantes con el desarrollo de las actividades diarias.

Se realiza seguimiento al plan de capacitaciones y de Bienestar e incentivos.

Se actualizo el mapa de riesgos de procesos de la entidad.

Se realizan jornadas de verificación de cumplimiento de los estándares de seguridad y uso de elementos de protección personal.

Se realizó capacitación por parte de la ARL en pausas activas.

Se realizan jornadas de estilo de vida saludable y charlas de autocuidado.

De acuerdo con los resultados de revisión se observa que al momento no se encuentra interiorizados los siguientes procedimientos:

- Aplicación de encuestas de satisfacción al cliente externo.
- Falta socialización de los objetivos institucionales, de la misión y visión de las Empresas Públicas de Marsella.

Los planes y políticas para la gestión del Talento Humano de la entidad, se denota que se han establecidos los criterios que deben aplicarse con el fin de efectuar mejores prácticas en materia de inducción, capacitación, a través del diseño de nuevas políticas, formatos para evidenciar las diferentes etapas de planeación, ejecución y evaluación y por los avances en la construcción de estrategias, diagnósticos de necesidades de la planta de personal, formatos de programación, convocatoria de personal, registro de asistencia y de evaluación de actividades. Los documentos y formatos elaborados serán objeto de seguimiento, a fin de que



## Empresas Públicas de Marsella E.S.P EMPUMAR

sean implementadas y se constituyen en directrices propios a futuro para la entidad, generando una mejor dinámica con las prácticas que al respecto ejecuta la administración.

Se mantiene la dificultad en la implementación de los planes de mejoramiento individual. .

No se evidencia un avance en la implementación del Sistema de Gestión Documental y manejo del archivo central.

No se cuenta con el manual de procesos y procedimientos actualizados

### **SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION**

Este componente comprende los elementos de Control que al interrelacionarse establecen el marco de referencia que orienta al cumplimiento del plan de acción, de la misión, visión y objetivos institucionales.

### **AVANCES**

- La Gerencia tiene el compromiso de adoptar los canales necesarios para socializar a la población las actividades y la gestión que se está desarrollando mediante mecanismos como periódico municipal, emisora municipal, informe de gestión a la Comunidad, carteleras que se encuentran en la Empresa.
- Se realizó seguimiento y medición a los indicadores planteados en el plan de acción, con el objetivo de verificar el cumplimiento y la eficacia de los indicadores y metas dentro de los planes de acción.



## Empresas Públicas de Marsella E.S.P EMPUMAR

### **DIFICULTADES**

- Se identifica la necesidad de actualizar el manual de procesos y procedimientos, el cual es un aporte efectivo en la aplicación de las auditorías internas, buscando dar un diagnóstico claro frente a las solicitudes de los ciudadanos y demandas presentadas a la entidad, con el fin de mitigar riesgos y así cumplir con las actividades misionales y los planes programados por la entidad.

### **SUBSISTEMA CONTROL DE EVALUACIÓN**

Este Módulo incorpora los componentes Autoevaluación Institucional, Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento asegurando el control en la ejecución de los procesos de la Entidad y orientándola a la consecución de los resultados para el cumplimiento de su misión, así mismo permiten valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno en la Entidad.

Este componente comprende el Elemento Autoevaluación del Control y Gestión, que le permite al responsable de cada proceso, programa y/o proyecto y sus funcionarios medir la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión en tiempo real, verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la Entidad.



## Empresas Públicas de Marsella E.S.P EMPUMAR

### **DIFICULTADES**

- Aun no se cuenta con planes de mejoramiento individual.
- No se cuenta con una educación continuada en la cultura de autoevaluación.
- Se requiere evidenciar de manera documental, el fortalecimiento del Autocontrol, Autoevaluación y Autorregulación, en los diferentes procesos y procedimientos de la entidad, toda vez que se necesita tomar mayor conciencia y apropiación por parte de los servidores públicos de los beneficios de ejercer los controles, con la perspectiva de una labor preventiva a través de métodos que permitan un mayor compromiso y sentido de pertenencia.

### **AVANCES**

- La Gerencia ha venido tomando los correctivos necesarios, derivados de las auditorías y recomendaciones por parte de la oficina de Control Interno buscando mejorar los mecanismos establecidos por la entidad.
- Se fortaleció los canales de comunicación de la información y el reporte de manera oportuna.
- Se dio continuidad a los procedimientos de la Oficina de Control Interno.
- Realiza seguimiento a los planes de mejoramiento inscritos con la Contraloría Departamental de Risaralda.
- Evaluaciones y auditorías al proceso que Quejas, reclamos y sugerencias verificando los diferentes procesos que intervienen; además la oficina de control interno realiza evaluaciones y seguimientos con el fin de fortalecer los controles existentes, sugiriendo nuevos controles y promoviendo la eficiencia de los procedimientos existentes.



## Empresas Públicas de Marsella E.S.P EMPUMAR

- Se realiza arqueo de cajas a los procesos de recaudo de facturación.
- Se verifica el proceso de recaudo diario vs consignaciones.
- También se realiza medición a los diferentes planes para garantizar su cumplimiento, gestión y resultados; así mismo se realiza seguimiento a los diferentes procesos desarrollados de manera que se pueda detectar fallas y emprender las acciones correctivas necesarias, y responden oportunamente a solicitudes de evaluaciones o auditorias de los diferentes procesos adelantados.

### **ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

- Adelanto y dio cumplimiento al MECI y a las directrices del Gobierno Nacional respecto al fortalecimiento y desarrollo del sistema, lo que nos permite observar que se han venido haciendo esfuerzos para mejorar y reiterar el compromiso de implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI y del Sistema de Gestión de Calidad.
- Es necesario instaurar en la entidad la conceptualización y materialización efectiva de Control Interno de Gestión, desde los diferentes niveles jerárquicos, como también el autocontrol en cada uno de los servidores públicos de las diferentes áreas y dependencias.
- La asesoría de control interno en desarrollo de sus actividades ha encontrado que los programas, objetivos y metas propuestos en el plan de acción de la empresa se han estado cumpliendo continuando de esta manera podrán cumplirse a cabalidad con el efectivo compromiso de cada uno de los funcionarios de la Empresa.

- Con el desarrollo de las acciones implementadas en la Empresa se ha evidenciado el mejoramiento continuo de ésta, el cual se ha visto reflejado en mejora de la prestación del servicio y en la satisfacción de los clientes externos.

### **RECOMENDACIONES**

- Continuar con el seguimiento y confrontación de información para garantizar el cumplimiento y adopción de acciones correctivas.
- Garantizar la adopción y el mantenimiento a los programas adoptados por la Empresas Públicas de Marsella con la continua retroalimentación de los planes, programas y manuales adoptados.
- Garantizar el mantenimiento del sistema de control interno dando cumplimiento a la documentación y procesos adoptados por las Empresas Públicas de Marsella.
- Fortalecer el cuadro de mandos de indicadores aprobado en el segundo cuatrimestral del año.
- Aplicar principios de liderazgo en cada una de las áreas de la empresa y así mismo definir roles y responsabilidades para la actualización y fortalecimiento de las acciones y decisiones de los funcionarios públicos.
- Se debe Implementar los programas de inducción y re-inducción y a importancia del Sistema Integrado de Gestión, con el propósito que les



permita a los funcionarios de la entidad interiorizar y aplicar los conceptos y herramientas de autoevaluación, autocontrol y autoregulación.

- De la misma manera, se debe mejorar en los procesos de capacitación en las labores, responsabilidades y ejercicio de la interventoría y la supervisión.
- Se debe concientizar tanto a los servidores públicos como a los contratistas de prestación de servicios, de los grandes avances que el Estado ha venido haciendo en la creación de herramientas de control, en pro de mejorar la gestión misional institucional.



**ALEJANDRA MARIA TORO ZAPATA**

Asesora de Control Interno